



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

José Jorge Flores Rosas

Fernando Dworak Camargo y María de Lourdes Ramírez Flores, *Para que se queden los que sirven. La importancia de la reelección inmediata de los legisladores y alcaldes*

pp. 241 - 244

Fecha de publicación en línea: 10 de septiembre del 2012

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

© José Jorge Flores Rosas (2012). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Volumen 2, No. 2, julio-diciembre de 2012. es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760. <http://espacialidades.cua.uam.mx/>, revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora responsable: Esperanza Palma, certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título número: 04-2011-061610480800-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., fecha de última modificación: 10 de septiembre del 2012. ISSN en trámite.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Pilar Velázquez Lacoste y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Hugo Espinoza Rubio

DISEÑO GRÁFICO: Jimena de Gortari Ludlow

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: María Moreno

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Enrique Gallegos, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston). Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Fernando Dworak Camargo y María de Lourdes Ramírez Flores, *Para que se queden los que sirven. La importancia de la reelección inmediata de los legisladores y alcaldes*, México, Fundación Friedrich-Naumann, 2011, 86 pp. ISBN: en trámite.

La impopularidad de la reelección inmediata tiene su raíz en la incompreensión de dicha institución (regla). Usualmente se identifica la reelección con el autoritarismo electoral (Andreas Schedler *dixit*) del porfiriato. Desde este montículo se ve la (re)instauración de la reelección como una “contradicción histórica”, olvidando que Madero se refería, con la frase “Sufragio efectivo, no reelección”, a dos cuestiones: la desaparición de elecciones indirectas¹ y la no reelección *presidencial* y de *gobernadores*. Refutar afirmaciones de este tipo, que niegan la valía de la reelección de legisladores y alcaldes, y esgrimir argumentos a favor de ésta y convencer, clara y brevemente, a quienes se oponen a la reelección, es la finalidad del libro que presentan Dworak y Ramírez.

¹ Recuérdese que la Constitución de 1857 seguía vigente durante el periodo del porfiriato. En ésta se establecía la elección indirecta en los artículos 55, para los diputados —el Congreso era unicameral—, y 76 para el presidente de la república. Ahora bien, la forma indirecta de votar se establecía en la ley orgánica electoral y se llevaba a cabo de la siguiente manera: “En la junta primaria, el ciudadano entregaría su boleta electoral con dos nombres escritos: el de su candidato a elector y el suyo propio; uno de los secretarios le preguntaría ‘en voz baja’ si el ciudadano N era su elegido. Los electores primarios así elegidos, a razón de uno por cada quinientos habitantes, se reunirían en las juntas de distrito; éstas, por escrutinio secreto, procederían a elegir sucesivamente: diputados, presidentes de la república y de la Suprema Corte, y magistrados de la Suprema Corte. El Congreso federal computaría los votos de las diversas juntas de distrito...” (Gustavo Ernesto Emmerich [1993], “Las elecciones en México, 1808-1911: ¿Sufragio efectivo?, ¿no reelección?”, en Pablo González Casanova, *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, México: Siglo XXI-IIS, UNAM, 1993)

México ha llegado a la instauración de un régimen democrático, ni duda cabe. La democracia mexicana es procedimental; sin embargo, hace falta su consolidación en el aspecto representativo: representación como mandato y como rendición de cuentas (vertical), como José Merino señala en el Prólogo. La inexistencia de la reelección inmediata de legisladores y alcaldes impide una “relación repetida entre el mismo segmento de votantes (*constituency*) y la misma candidata/representante” (p. 5). De ahí la importancia de la reelección inmediata: proporcionar al ciudadano una representación política en sentido estricto.

Este libro se compone de dos partes: la primera, sobre la reelección de los legisladores; la segunda, sobre la reelección de los alcaldes. En el primer apartado, Fernando Dworak responde tres preguntas primordiales: ¿por qué la reelección?, ¿quiénes ganan y quiénes pierden [con la reelección]? y ¿qué argumentos se han presentado en contra? Como respuesta a la primera, Dworak argumenta que la (re)instauración de esta institución política, si bien no es la solución a todos los males, traería cambios importantes en el comportamiento de los representantes (diputados locales y federales y senadores), y su relación con sus representados. La reelección para el periodo inmediato estimularía la profesionalización de los legisladores. Éstos, al saber que su continuidad

en el cargo se encuentra en las manos de sus representados, se especializarían en los temas que ayuden a obtener un mejor posicionamiento entre los ciudadanos del distrito que representan; de igual manera, las políticas públicas ejecutadas serán más sólidas y siempre pensando en sus representados. Los legisladores buscarán acrecentar sus lazos con los electores y no con el (los) líder(es) del partido, ya que su reelección dependerá de la decisión de los ciudadanos. La rendición de cuentas vertical será eficiente, los ciudadanos tendrán conocimiento de sus representados; los partidos de oposición tendrán (y así lo harán) que estar al pendiente de lo que hacen los legisladores, que ahora serán contrincantes “fijos”. La definición de las candidaturas dentro de los partidos será competitiva, dado el fortalecimiento de la relación entre representantes y representados.

Los argumentos para responder a la segunda pregunta de Dworak se desarrollan en dos cuestionamientos: ¿qué tenemos sin reelección legislativa? y ¿qué tendríamos con reelección legislativa? Este autor señala qué sectores políticos y sociales ganarían con la reelección y cuáles perderían. En el caso de los ciudadanos, ganarían representatividad, poder de decisión, mayor flujo de información y, además, mejoraría el trabajo legislativo de sus representantes.

Para los partidos políticos, la reelección significaría que sus dirigentes perderían el poder para designar candidatos; el “trapecismo” (pasar de una cámara a otra) se limitaría signi-

ficativamente. Pero ganarían los políticos que buscan hacer una carrera desde abajo, mientras que las dirigencias de los partidos pensarán en la competitividad que un candidato con gran arraigo ofrecería en una elección.

Por otra parte, los gobernadores perderían el poder de “asignar” candidaturas locales y con ello el control de los legisladores de los Congresos.² En el caso del presidente de la república, tendría mayor margen de negociación con el Poder Legislativo, pues la agenda no la controlarían las dirigencias externas y los arreglos a los que se lleguen serían más estables y duraderos.

Para la tercera pregunta, Dworak presenta una destrucción de la mitología que gira alrededor de la reelección. Pasa revista y refuta supuestos argumentos históricos sobre las carreras “indirectas”, así como los efectos de la reelección y las alternativas que se han presentado a la reelección.

La segunda parte del libro se titula “Reelección de presidentes municipales”, escrita por María de Lourdes Ramírez Flores. En esta parte del texto se exhiben argumentos que muestran los beneficios de la reelección de alcaldes, tomando en cuenta el *statu quo* y los incentivos que la reelección activaría. Considera tanto a los políticos en el gobierno, como a la oposición y, desde luego, a los ciudadanos. Los

² Si bien Dworak y Ramírez no aluden a esto, no está de más decir que considero —muy personalmente— que con la reelección observaríamos un debilitamiento de estados que se catalogarían como autoritarismos subnacionales.

políticos sin reelección no tienen incentivos para proveer a sus representados de bienes públicos eficazmente. Además, al no tener la posibilidad de reelegirse, intentarán acumular (ilegalmente) mayor cantidad de recursos económicos, dada la incertidumbre en la obtención de algún futuro empleo. De existir reelección, los alcaldes tendrían un incentivo primordial para actuar apegados a los intereses de sus representados.

En cuanto a los ciudadanos, no tienen incentivos para supervisar la actividad de sus alcaldes, pues los perciben como alejados de sus intereses, por lo cual no tienen incentivos para participar en la vida pública. Con la reelección se robustecerían los valores democráticos, aumentaría el bienestar de los ciudadanos y la participación en el monitoreo de los alcaldes, al igual que la representatividad.

El sector de la oposición acrecentaría el poder de negociación frente a los detentadores del poder municipal y el monitoreo del alcalde beneficiaría a la oposición, la cual, al descubrir fallas, las daría a conocer a los ciudadanos y con ello influiría electoralmente en las preferencias. Al final del apartado, se da pie a refutar algunas falacias respecto de la reelección de los alcaldes.

Este libro tiene características casi pedagógicas. Trata los distintos argumentos (a favor y en contra) referentes a la (re)instauración de la reelección. Es útil para quienes no aceptan la reelección (refuta muchos de sus argumentos); de igual manera para

quienes están a favor (hace sentido común y agrega argumentos). De igual modo es útil para quienes aún no se forman una postura al respecto, presenta una variedad de argumentos a favor y rechaza los que están en contra. Refutar falacias, hacer sentido común y, sobre todo, buscar formar una opinión favorable a la reelección es la virtud de este trabajo. Todo ello esperando que, en un futuro no muy lejano, se apruebe la reelección inmediata y de esta forma *se queden los que sirven*.

José Jorge Flores Rosas

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Correo electrónico: <jjorgefr@hotmail.com>.